



Semanario

La Universidad



www.launiversidad.up.ac.pa

"Nuestra Universidad será baluarte de nuestra libertad como nación". Octavio Méndez Pereira

Universidad de Panamá

Jueves, 5 de febrero de 2026

Edición No. 823 | XXI Año 30

Especialistas de la UP objetan TPC

Tratado de Promoción Comercial con EU amenaza al productor nacional

La desgravación consignada en el tratado significa que productos como la carne de vaca, cerdo, leche -en todas sus presentaciones-, queso mozzarella y otros rubros, entrarán al mercado local gravados sin aranceles.



Carlos Iván Caballero G.

carlos-i.caballero-g@up.ac.pa

Desde el 1 de enero de este año la importación de maíz en Panamá, proveniente de los Estados Unidos, está **libre de aranceles**. La medida forma parte del **calendario de desgravación establecido en el Tratado de Promoción Comercial (TPC)**.

El hecho ha provocado la reacción de los productores nacionales.

Para Eldis Barnes Molinar, decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el maíz que entrará a partir del 2026, **libre de impuestos**, afectará al productor nacional.

Explica que el grano que hoy

paga impuestos de introducción, proveniente del extranjero, es utilizado para alimentar al ganado vacuno, porcino y al sector avícola.

Antes de 2026, el maíz que pagaba impuestos, ha ingresado al país en grandes cantidades, **con la eliminación del gravamen, la importación será mayor**.

Molinar asegura que los productores de maíz en Azuero sufrirán las consecuencias y que incluso **podrían desaparecer** si el Gobierno no hace los correctivos necesarios para que los productores continúen compitiendo.

Los productos libres de impuesto entrarán al país de manera escalonada; primero el maíz y luego otros productos como la **carne de cerdo, arroz, y leche**.

El académico cuestiona la visión de quienes negociaron el TPC con EU por **no medir las consecuencias**



Foto: Carlos Iván Caballero G.

en relación con el impacto que provocarían en la producción nacional.

La firma del tratado dejó un espacio

de 15 años para que los productores se tecnificaran, los gobiernos inyectaran recursos, se impulsara la capacidad del recurso humano y el

aumento en la calidad y cantidad de la producción, pero las cosas se hicieron a medias, concluye Eldis Barnes. **Pág. 2**

Universidad de Panamá y AMPYME suscriben convenio

Carlos Iván Caballero G.

Texto y foto

El rector de la Universidad de Panamá (UP), doctor Eduardo Flores Castro, y el director de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) Raúl Fernández, firmaron un convenio marco de cooperación y asistencia técnica.

Dicho convenio tiene como objetivo

facilitar la cooperación entre ambas instituciones y ejecutar actividades, proyectos y programas encaminados al desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.

Flores Castro explicó que la alianza entre ambas instituciones ayudará a que más personas salgan del trabajo informal y se dirijan a la formalidad.

El Rector también se refirió al amplio abanico de opciones del

que dispone la universidad al citar que **imparte 160 licenciaturas, 120 maestrías y 15 doctorados, en 19 facultades**.

El rector enfatizó que la UP y AMPYME impulsan los mismos objetivos a través de la enseñanza y la capacitación técnica.

Puntualizó que la UP está anuente a trabajar con la entidad que regenta a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a través de sus facultades y también mediante programas académicos.

La Primera Casa de Estudios dicta cursos en las áreas de cocina, electricidad y plomería, para quienes no cuentan con una formación académica. Enfatizó que desde el inicio dichos programas fueron bien recibidos por la comunidad y la experiencia obtenida está a disposición de AMPYME.

Raúl Fernández coincidió con Flores Castro en cuanto a que **la UP posee los docentes y el personal calificado para transmitir el conocimiento**

técnico a quienes necesitan crear una empresa.

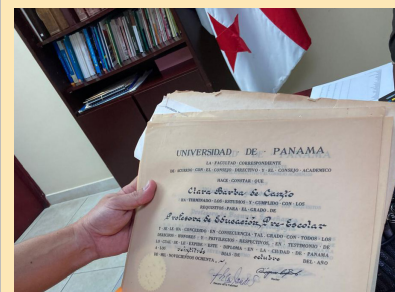
Manifestó que la experiencia que caracteriza a los docentes de la institución lo impulsó a firmar el convenio tras ser la universidad pilar fundamental en la educación superior.

Mediante el convenio la UP brinda soporte a los líderes de la microempresa panameña que, en contexto, más de 700 mil personas trabajan de manera informal.

Las personas no desean incorporarse a la formalidad debido a la falta de financiamiento o actitud emprendedora. El problema es que desconocen los beneficios que brinda una empresa formalmente establecida.

De acuerdo con Fernández, las capacitaciones de AMPYME son el mayor vehículo para atraer a la formalidad a los emprendedores. Indicó que los microempresarios agrupan el 70 % de las empresas que mueven la economía del país.

Secretaría General: custodia institucional



ACTUALIDAD UNIVERSITARIA PÁG. 5

UP y embajada de EE. UU. estrechan lazos académicos



ÚLTIMA PÁGINA PÁG.10



Dr. Eduardo Flores Castro y Raúl Fernández, director de AMPYME.

Pase de Portada

Acuerdo internacional, progresivamente eliminará aranceles en productos de consumo nacional



Ing. Eldis Barnes Molinar, decano de la FCA.



Rogelio Rubatino, profesor de la Facultad de Economía.

Viene de Portada

Carlos Iván Caballero G.

Texto y foto

El ingeniero Barnes sostiene que algunos de los productos que se importan provocan efectos no muy adecuados para la salud.

Para el economista Rogelio Rubatino, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, a raíz del Tratado de Promoción Comercial (TPC), las exportaciones hacia E.U se cuantificaron en **161 mil millones de dólares**.

En tanto, las importaciones de Estados Unidos hacia Panamá ascendieron a **2 mil 998 millones de dólares**. Es decir, que hubo una diferencia de **2 mil 837 millones**.

Revela que el tratado, que entró en vigor desde 2012, elimina de forma progresiva los aranceles y **afecta de manera directa a los productores panameños**.

Mientras Panamá exporta guineos, azúcar y camarones a un mercado que supera los **200 millones de habitantes**, Estados Unidos exporta enormes cantidades de arroz, carne de cerdo, aves y otros productos, a un mercado que apenas cuenta con **4 millones de personas**. Además, **entran sin gravamen al país y generan competencia desigual para los productores panameños**.

En Norteamérica el sector avícola recibe importantes subsidios del Gobierno. Dicho de otra manera, el rubro llega a Panamá a bajo costo, y esto pone en peligro la producción nacional y amenaza con **desaparecer a los medianos y pequeños productores**.

El economista asegura que, en el mercado local, rubros como arroz, tomate, papa, caña de azúcar, carne vacuna, porcina y aviar se encuentran en grave peligro.

Advierte que **el TPC perjudica y amenaza la existencia de los productores nacionales**.

Sostiene que **los gobiernos no se tomaron la tarea de brindar subsidios a los productores para que tecnificaran los sistemas de producción**, por tanto, son los mayores responsables de la posible desgracia que puede sufrir la producción nacional. Al mismo tiempo, agrega que **en 2031 el arroz entrará al país libre de impuestos**.

Rolando Gordón Canto, decano de la Facultad de Economía, explica que entre 2007 y 2008 cuando se realizaban las negociaciones para la firma del TPC, el círculo de economistas argumentaba que el acuerdo para Panamá no tenía garantías.

Explica que **productos como la carne de vaca, cerdo, leche en todas sus presentaciones, queso mozzarella y otros productos entrarán al mercado local gravados con cero aranceles**. Lo que representa una seria competencia para el sector nacional y puede hacer desaparecer a los medianos y pequeños productores.

El economista asegura que existe la posibilidad de que la carne de cerdo importada, procedente de Estados Unidos, provoque que la producción nacional del rubro no se venda, lo cual podría causar la desaparición de algunos porcicultores.

Según el docente se dio un plazo de 15 años, es decir, hasta 2026, para que los productores panameños realizaran los cambios en el sector agropecuario, lo cual no hicieron. Por ejemplo, mejorar la tecnología en la producción agrícola.

Agrega que, en el caso de la leche, uno de los rubros más afectados por

las importaciones, debieron aumentar la calidad y productividad, pero no lo hicieron.

Coincide con Rubatino en responsabilizar a los gobiernos por desentenderse del convenio y por **incumplir con la implementación de políticas que ayudaran al desarrollo del productor nacional**.

Lo único que el gobierno hizo por los productores fue poner en marcha el mecanismo conocido de salvaguardas, tras detener las importaciones masivas hasta que el productor nacional venda su producción.

Para Miguel Ignacio Espinosa Guevara, director del Instituto Pro Mejoramiento de la Ganadería (Promega) de la Universidad de Panamá, **los únicos que podrán sobrevivir a la importación de la carne de vaca, cerdo y leche, serán los grandes productores nacionales, debido a que exportan a mercados extranjeros**.

Es contundente en manifestar que el

gobierno estadounidense negoció el TPC con el precedente de **proteger a sus productores**. Los años han comprobado que no existen políticas agropecuarias claras que permitieran fortalecer el trabajo de los productores. Esto quiere decir que **el productor nacional trabaja con sus propios esfuerzos**.

Augura que este año el mercado panameño será inundado con productos baratos y que los medianos y pequeños productores que no han modernizado los sistemas de producción por la falta de interés de los gobiernos, **tendrán que competir con la gigantesca economía estadounidense**.

El director de Promega revela que en Tortí y Darién se abrieron cuencas lecheras, sin embargo, corren el peligro de desaparecer si el mercado panameño es saturado con la leche procedente de Estados Unidos.



Rolando Gordón Canto, decano de la Facultad de Economía.



Miguel Ignacio Espinosa Guevara, director de Promega.

Académica



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

En uso de las facultades que le confieren la Ley 24 Orgánica, el Estatuto Universitario y los reglamentos de la Universidad de Panamá,

CONSIDERANDO:

Que el martes 3 de febrero del año en curso dejó de existir en la ciudad de Panamá el ilustre ciudadano, distinguido académico universitario, destacado matemático y humanista, **Mgtr. Julio Alberto Vallarino Rangel**.

Que, durante su trayectoria académica en nuestra alta Casa de Estudios Superiores, se desempeñó con excelencia por más de cincuenta (50) años como docente de la Cátedra de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, ejerciendo sus funciones con responsabilidad, dedicación y entrega, brindando a sus estudiantes valiosos aportes para su formación académica, profesional y cultural, y constituyéndose en fuente de inspiración para generaciones de matemáticos a nivel nacional.

Que, en el Ministerio de Hacienda y Tesoro, ejerció los cargos de director de la Sección de Cálculos Geodésicos y del Departamento de Cómputo Electrónico en Catastro Fiscal.

Que, en la administración universitaria, se desempeñó como director del Departamento de Matemática, director de la Oficina de Relaciones con los Graduados, decano en tres ocasiones de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, vicerrector de Investigación y Postgrado (1997-2000), y rector de la Universidad de Panamá durante el período 2000-2003.

Que, durante su gestión, impulsó la creación de la Maestría en Matemática; promovió la división del Departamento de Química en cinco unidades; fomentó la investigación científica; amplió la oferta de postgrados, maestrías y doctorados; y promovió la implementación de un sistema de acreditación universitaria orientado al fortalecimiento de la calidad académica institucional. Asimismo, gestionó la construcción de la primera etapa de la Extensión Docente de Aguadulce.

Que fue autor de diversas obras, entre las que destacan: *Álgebra General*, *Álgebra Lineal I*, *Álgebra Lineal II* y *Anillos Euclidianos*, además de publicaciones sobre educación superior y desarrollo nacional.

Que, en su administración, se distinguió por el respeto a la dignidad de los universitarios, sin menoscabo de su nivel académico, social o económico, ni de su inclinación política o ideológica, así como por la tolerancia hacia la opinión contraria. Además, demostró un alto grado de compromiso con la autonomía universitaria y su permanente defensa de la educación pública

Que el **Mgtr. Julio Alberto Vallarino Rangel**, por su elevada calidad humana, visión y liderazgo institucional, dejó una profunda e imborrable huella en los miembros de los tres estamentos que conforman la institución de educación superior más importante del país, la Universidad de Panamá.

RESUELVE:

Primero: Lamentar profundamente la sensible desaparición física del Mgtr. Julio Alberto Vallarino Rangel.

Segundo: Extender las más sentidas condolencias a su esposa, la profesora Aurora Mejía; a sus hijos y demás familiares; así como a toda la comunidad universitaria, por tan irreparable pérdida.

Tercero: Decretar el día viernes 6 de febrero de 2026 como día de duelo no laborable en toda la Universidad de Panamá.

Cuarto: Invitar a la comunidad universitaria a participar en las exequias del Mgtr. Julio Alberto Vallarino Rangel, que se realizarán el viernes 6 del presente mes, a las 9:00 a.m., en el Paraninfo Universitario. La misa de cuerpo presente se realizará en la Iglesia San Antonio de Padua en Miraflores a las 2:00 p.m.


Dr. Eduardo Flores Castro
Rector



Dado en la Ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira", a los cuatro días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

Instituto de Educación Física

Proyecciones 2026



El Mgtr. Carlos Fernández informó que el 23 de febrero se dictará el Seminario "Legislación Deportiva", para docentes y estudiantes.

Gregorio De Gracia

Texto y foto

El Instituto Panamericano de Educación Física (Ipef), está dando a conocer algunas de las renovaciones académicas para el actual período 2026, a partir del lanzamiento de **3 nuevas maestrías**.

El director, magíster Carlos Fernández, confirmó al **Semanario La Universidad** el anuncio de los citados postgrados a partir de **mayo de este año**. El primero, es la **Maestría en Gestión Deportiva**, relacionada con la organización del deporte, las federaciones de los deportes, la organización de Pandeportes y el Comité Olímpico, entre otros aspectos.

La segunda, es la **Maestría en Educación Física**, única en el país. Este postgrado finaliza con la tesis, es decir, con la investigación.

Fernández comenta que 12 de los 18 participantes ya se graduaron, y otros están en trámites para culminar.

En esta segunda maestría se dispuso de profesores idóneos, altamente calificados por la Facultad de Medicina, especialistas en Fisiología y Anatomía.

La tercera oferta es la **Maestría**

en Ciencias del Deporte con énfasis en béisbol, fútbol y baloncesto. En este caso ya la facultad está recibiendo la documentación requerida como título de la licenciatura y currículo resumido.

Fernández informó que está por finalizar la **Maestría en Ciencias del Deporte con énfasis en Voleibol y Baloncesto**, dirigida por el profesor Ismael Ortega de nacionalidad cubana, quien tiene un amplio conocimiento en la disciplina y que incluso ha dirigido la selección de Voléibol de Panamá.

El énfasis en baloncesto iniciará en abril, y contará con la dirección del magíster Adriano Macías, quien se ha desempeñado como director de la selección mayor y juvenil de baloncesto.

Fernández anunció que próximamente estará presentando la obra: **"La Historia de la Educación Física en Panamá"**, con un extenso contenido sobre el deporte que analiza temáticas como: Antecedentes del deporte de la época colonial, Aspectos del deporte antes de la colonia, Deportes en la época del Ferrocarril, Deporte en la época de la construcción del Canal, y El deporte en la época republicana.

Oferta académica



Mario Benítez/VAE

Texto y foto

La Universidad de Panamá recibió a estudiantes del último año de secundaria de los Centros Supérate de la Fundación Alberto Motta, con el objetivo de conocer las facultades y carreras que forman parte del pénsum académico.

Los futuros universitarios fueron atendidos por personal de la Dirección de Investigación y Orientación Psicológica (DIOP) de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles. Los jóvenes recibieron orientación sobre los temas universitarios con el propósito de aclarar dudas sobre el proceso de ingreso y las oportunidades formativas disponibles.

Entrevista

ICASE

Perspectivas 2026: oferta académica y avances administrativos.



Carmen Guevara C.
carmen.guevarac@up.ac.pa

las más antiguas que tiene la Primera Casa de Estudios Superiores.

El ICASE continuará desarrollando el Seminario de Inteligencia Artificial (IA), que ha tenido alta aceptación.

De acuerdo con De Gracia, la IA se ha convertido en una herramienta clave para la planificación de clases, asignación de actividades, análisis de datos y apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje, consolidándose como un recurso permanente en la educación superior.

Otro programa que se mantiene es el *Seminario de Redacción de Artículos para Revistas Indexadas*, cuyo impacto ha sido significativo, ya que el 98 % de los participantes logra culminar un artículo científico con posibilidades de publicación en revistas indexadas.

Entre otras ofertas académicas destaca la participación del ICASE en la Escuela Internacional de Verano, con el Seminario: La Acción Tutorial Inteligente, dirigida a tutores universitarios, docentes asesores de tesis y profesores que trabajan con grupos o salones.

El seminario busca dotar a los profesores de herramientas actualizadas para fortalecer la tutoría académica, tanto en la UP como en el personal externo interesado en el tema.

Dentro del área de la salud, se desarrollará nuevamente el *Seminario de Docencia Hospitalaria*, dirigido a médicos docentes, en coordinación con la Caja de Seguro Social. La actividad se lleva a cabo en el Hospital

Irma de Lourdes Tzanetatos del 24 de diciembre, con la participación de médicos, técnicos y auxiliares.

En gestión educativa el ICASE ofrecerá el *Seminario de Supervisión y Evaluación*, enfocado en la gestión funcional, institucional y el trabajo integrado. Y, una nueva oferta académica que surge de un convenio con el Instituto Superior de Aeronáutica Civil. Dicha oferta permitirá impartir el *Diplomado en Docencia del Nivel Superior para la Aeronáutica*, con una duración de 200 horas y la participación aproximada de **50 instructores**.

El director del ICASE también resaltó la continuidad de la *Maestría en Currículum*, que actualmente cursa su segundo bloque, con una deserción mínima, reflejo del alto interés y compromiso de los participantes.

Para este año también se prevé repetir, con algunas adecuaciones, el *Seminario-Taller de Planificación Situacional para el Mantenimiento y Conservación de Infraestructuras Escolares*, dirigido a directores, subdirectores y supervisores del Ministerio de Educación.

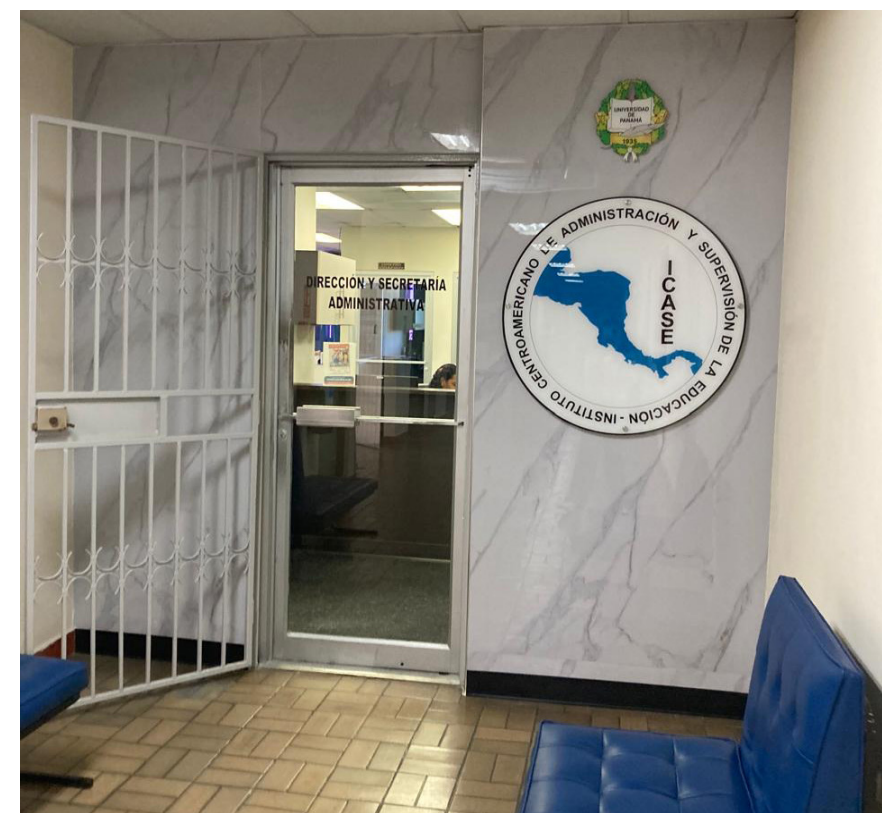
Además, se abrirá una nueva cohorte del *Seminario de Investigación en Educación Superior*, orientado a fortalecer las competencias investigativas de los docentes universitarios, quienes deben cumplir el rol de tutores y asesores de tesis.

La oferta se complementa con el *Seminario de Estadística Descriptiva*, que incorpora el uso de software de última generación y herramientas de IA para el análisis de datos.



Dr. Franklin De Gracia, director del Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE).

Foto: Carmen Guevara C.



Instalaciones del ICASE en el edificio de la Facultad de Humanidades.

Foto: Carmen Guevara C.

Avances administrativos

En el ámbito administrativo, el doctor De Gracia destacó que, en los últimos 4 años el ICASE ha desarrollado múltiples acciones que han permitido a la UP mantenerse a la vanguardia en la formación docente.

Mencionó la recuperación de la infraestructura deteriorada durante la pandemia, la modernización de las aulas y la adecuación del auditorio como aula multiuso para la educación híbrida, presencial y a distancia, con

equipos de transmisión en vivo de última generación.

También se ha priorizado la profesionalización del personal administrativo y docente, mediante seminarios de actualización, especialmente en el uso de la IA, así como la adquisición de equipos, mobiliario y mejoras en las instalaciones. Actualmente, se espera el refrendo de la Contraloría para la renovación de los baños, con más de 35 años de antigüedad.



Auditorio.

Foto: Carmen Guevara C.

Actualidad Universitaria

Secretaría General, custodio institucional

La Secretaría General es responsable de centralizar y coordinar los asuntos relacionados con el personal docente y estudiantil de la Universidad de Panamá.

Carmen Guevara C.

El secretario General Ricardo Parker explicó que el objetivo principal de la Secretaría General es fungir como vocero oficial de la Universidad de Panamá en los ámbitos académicos y de investigación. También, en lo concerniente a los acuerdos y resoluciones que emanan de los principales órganos de gobierno.

Otra responsabilidad de la Secretaría General es resguardar el registro, control, actualización y documentos del personal docente, de investigación y estudiantil. Asimismo, de los órganos de gobierno universitarios y de expedir certificaciones, créditos académicos y diplomas.

Parker comentó al **Semanario La Universidad** que la Secretaría está comprometida en mejorar los procesos mediante el uso de herramientas tecnológicas y la capacitación del recurso humano

con el fin de garantizar un servicio eficiente.

Recalcó que uno de los procesos más relevantes es la emisión de diplomas, que está debidamente normado. Incluye la validación de la información académica, el recorrido de firmas y la entrega del diploma.

Aclaró que culminar las asignaturas no implica la obtención inmediata del diploma, ya que el estudiante debe haber cumplido con su plan de estudios y presentar un trabajo de graduación. Al respecto, el educando tiene varias opciones: efectuar la práctica profesional, presentar y sustentar una tesis, o realizar la pasantía o cursar y aprobar 2 asignaturas de postgrado.

Cumplida una de estas alternativas, debe solicitar a la Secretaría General una revisión final de su expediente académico, a fin de validar que todas las asignaturas estén debidamente registradas, que haya cumplido con el programa de preingreso y que

presente la certificación de suficiencia en el idioma inglés. Hasta tanto no se cumplan estos requisitos, no se procederá a la emisión del diploma.

Parker reiteró lo ya expuesto anteriormente en el sentido de que hay una numerosa cantidad de diplomas correspondientes a promociones anteriores que reposan en los archivos de la Universidad de Panamá, debido a que los egresados no se han presentado a retirarlos. De la promoción 2023, 197 diplomas; de 2022, 123 y de 2021, 31.

Anunció que en una próxima entrega se publicará el listado de diplomas pendientes de retiro, organizado por facultades, con el nombre e identificación de los egresados.

Según datos del Registro Académico de la Secretaría General, en 2022 se emitieron 15 mil 290 diplomas. En 2023, 13 mil 904 y en 2024, 14 mil 164 certificados entregados.

Por nivel académico, las cifras corresponden a:

- **Pregado (Técnico):**
2022: 3 mil 183 | 2023: 2 mil 639 | 2024: 2 mil 714
- **Grado (Licenciatura):**
2022: 9 mil 014 | 2023: 7 mil 786 | 2024: 7 mil 959
- **Profesorado:**
2022: mil 676 | 2023: 2 mil 035 | 2024: mil 878
- **Postgrado:**
2022: mil 417 | 2023: mil 444 | 2024: mil 613
- **Cursos especiales:**
2022: 130 | 2023: 139 | 2024: 96
- **Especialización:**
2022: 553 | 2023: 530 | 2024: 508
- **Maestría:**
2022: 711 | 2023: 740 | 2024: 998
- **Doctorado:**
2022: 23 | 2023: 35 | 2024: 11



Mgtr. Ricardo Parker, secretario general de la Universidad de Panamá.
Foto: Carmen Guevara C.

En una próxima entrega se publicará el listado de diplomas pendientes de retiro, organizado por facultades, con el nombre e identificación de los egresados.

Primera Cátedra Clara González 2026

Implicaciones tras eliminación del Ministerio de la Mujer



Participantes en la actividad del IMUP realizada en la sala RAI de la Biblioteca Simón Bolívar.

Foto tomada del Facebook del IMUP.

Carmen Guevara C.

El Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá realizó la Primera Cátedra Abierta e Itinerante “Clara González 2026”, bajo el tema ¿Quién gana cuando se elimina el Ministerio de la Mujer y ahora qué?.

La exmagistrada Esmeralda Arosemena de Troitiño subrayó la importancia de incorporar la perspectiva de género en cualquier análisis sobre políticas públicas, al considerar que este enfoque constituye el punto de partida para

garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Explicó que la responsabilidad del Estado no se limita al ámbito nacional, sino que incluye compromisos internacionales derivados de la ratificación de convenios y tratados de derechos humanos que no vulneran la soberanía del país, sino que obligan al Estado a cumplir principios fundamentales como la igualdad, la no discriminación y la progresividad de los derechos humanos.

“La eliminación del Ministerio de la Mujer representa un retroceso institucional que contradice el principio de no regresividad de los derechos”, advirtió.

Por su parte, la doctora Juana Herrera Araúz, exministra del Ministerio de la Mujer, con trayectoria como activista y académica, señaló que los cuestionamientos a la creación del ministerio—calificado por algunos sectores como un acto “politiquero”—constituyen una forma de deslegitimación del liderazgo femenino en los espacios de toma de decisiones.

Sostuvo que el sistema patriarcal tiende a atacar a las mujeres cuando alcanzan posiciones de poder, fenómeno que se manifiesta incluso en los más altos cargos del sistema



Expositoras de la Primera Cátedra Clara González 2026.

Foto: cortesía del IMUP

judicial, tanto a nivel nacional como internacional. “Existen casos documentados de magistradas que han tenido que abandonar sus países debido a persecuciones políticas”, afirmó.

Durante el panel también se recordó que la creación del Ministerio de la Mujer fue el resultado de un proceso

técnico y participativo, con el respaldo de más de 50 instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil, así como del sistema de Naciones Unidas.

Las expositoras destacaron que el ministerio, creado en 2023 y reglamentado en diciembre de ese mismo año, no ha contado con el

tiempo ni los recursos suficientes para ser evaluado de manera objetiva. A pesar de ello, se lograron avances significativos, como la elaboración de la Política Pública de Igualdad, el cumplimiento del informe internacional Beijing +30 y la estructuración institucional del ente rector.

Cultura

Quinta edición del Festival Internacional de Artes Escénicas

Roberto King / Gecu

El Festival Internacional de Artes Escénicas (FAE Panamá 2026), en su décima quinta edición, a efectuarse del **16 al 20 de abril**, anunció la **compra a ciegas**. La oferta permite a los cinéfilos adquirir su boleto sin conocer la cartelera y una vez revelada la programación la persona podrá elegir la obra que desea y recibir descuentos especiales.

El equipo del FAE Panamá 2026 actualmente se encuentra cerrando conversaciones con directores y productores de reconocidas compañías provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos y Panamá. Se busca consolidar una programación de alto nivel artístico.

Los interesados en participar de la compra a ciegas deben seleccionar la categoría de obra —nacional o internacional— y, cuando se anuncie la programación, escoger el espectáculo al que desea asistir. Esta modalidad es utilizada en los grandes festivales del mundo y garantiza mayor comodidad y anticipación de selección de obras para el público amante del teatro y la danza, a precios de ganga.

Las entradas se pueden adquirir ingresando a www.Tustiquetes.com. Los interesados pueden comprar un Full Pass que cubre 6 obras internacionales a precio de 4 (\$45.00) y el Full Pass para 4 obras nacionales al precio de 3 (\$30.00). Los boletos individuales para las obras internacionales están a \$15.00



Obra de Ecuador.

Foto: Cortesía Gecu

y para las obras nacionales a \$10.00, más impuestos.

La información actualizada del festival estará disponible a través

de sus redes sociales oficiales FAE Panamá en Instagram, Facebook, X (Twitter).

Para más información,

comunicarse con Ana María Pinilla V., coordinadora de Comunicaciones del FAE, celular: 6884-8642.

Verano Feliz



Niños e instructores participantes en el programa de Verano Feliz 2026.

Víctor J. Acosta

Texto y foto

Dirección de Cultura de la Viex

La Dirección de Cultura de la Vicerrectoría de Extensión y la Junta Comunal de Rufina Alfaro, en contexto con la Temporada de Verano 2026, anunció el programa Verano Feliz 2026, que incluye el campamento deportivo “Comunidad en Movimiento 2026”, dirigido a niños y jóvenes de la comunidad.

El campamento, orientado a participantes de 8 a 17 años, se

realizará del 12 de enero al 6 de marzo de 2026, de 8:30 de la mañana a 12:30 mediodía.

Las jornadas desarrollarán entrenamientos físicos, juegos predeportivos y actividades recreativas que promueven la disciplina, el trabajo en equipo y la sana convivencia.

De manera complementaria, el programa Verano Feliz 2026 se ejecuta del 12 de enero al 6 de febrero, ofreciendo actividades deportivas, culturales y artísticas en distintos espacios comunitarios del corregimiento.

CLACSO

Redacción

El director del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades, José Clemente Lasso Núñez participó en la reunión de los centros de Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO) Panamá, en la que se abordaron temas sobre las ciencias sociales panameñas y la vinculación y beneficios de la Red.

La actividad tuvo lugar en la rectoría de la Universidad de Las Américas. Participaron, la rectora Nicolasa Terreros Barrios; el director Ejecutivo de CLACSO, Pablo Vommaro y representantes de otros centros panameños e investigadores.



Cine

98 edición de los Óscares

“Los pecadores”, película con más candidaturas -16- en la historia de los premios.



Premio Óscar. Foto tomada de la web www.google.com/search

Carmen Guevara C.

La Academia de Hollywood dio a conocer los nominados a la 98 edición de los Premios Oscars, que se entregarán el 15 de marzo en Los Ángeles.

Estas son las categorías y nominados

Mejor película: Bugonia, FI La película, Frankenstein, Hamnet, Marty Supreme, Una batalla tras otra, El agente secreto, Valor sentimental, Los pecadores y Sueños de trenes.

Mejor dirección: Chloé Zhao, por Hamnet; Josh Safdie, por Marty Supreme; Paul Thomas Anderson, por Una batalla tras otra; Joachim Trier, por Valor sentimental y Ryan Coogler, por Los pecadores.

Mejor actriz: Jessie Buckley, por Hamnet; Rose Byrne, por Si pudiera, te daría una patada; Kate Hudson, por Song Sung Blue-Canción para dos; Renate Reinsve, por Valor sentimental; Emma Stone, por Bugonia.

Mejor actor: Timothée Chalamet, por Marty Supreme; Leonardo DiCaprio, por Una batalla tras otra; Ethan Hawke, por Blue Moon; Michael B. Jordan, por Los pecadores; Wagner Moura, por El agente secreto.

Mejor actriz de reparto: Elle Fanning, por Valor sentimental; Inga lbsdatter Lilleaas, por Valor sentimental; Amy Madigan, por Weapons; Wunumi Mosaku, por Los pecadores; Teyana Taylor, por Una batalla tras otra.

Mejor actor de reparto: Benicio del Toro, por Una batalla tras otra; Jacob Elordi, por Frankenstein; Delroy Lindo, por Los pecadores; Sean Penn, por Una batalla tras otra; Stellan Skarsgard, por Valor sentimental.

Mejor guion adaptado: Will Tracy, por Bugonia; Guillermo del Toro, por Frankenstein; Chloé Zhao y Maggi O Farrell, por

Hamnet; Paul Thomas Anderson, por Una batalla tras otra; Clint Bentler y Greg Kwedar, por Sueños de trenes.

Mejor guion original: Robert Kaplow, por Blue Moon; Jafar Panahi, por Un simple accidente; Ronald Bronstein y Josh Safdie, por Marty Supreme; Joachim Trier, por Valor sentimental; Ryan Coogler, por Los pecadores.

Mejor corto de animación: Butterfly, Forevergreen, The Girl Who Cried Pearls, Retirement Plan, The Three Sisters.

Mejor película internacional: Brasil, El agente secreto, Francia, Un simple accidente, Noruega, Valor sentimental, España, Sirat y Túnez, La voz de Hind.

Mejor película de animación: Arco, Elio, Las guerreras K-po, Little Amélie, Zootrópolis 2.

Mejor diseño de vestuario: Deborah L. Scott, por Avatar: Fuego y ceniza; Kate Hawley, por Frankenstein; Malgosia Turzanska, por Hamnet; Miyako Bellizzi, por Marty Supreme; Ruth E. Carter, por Los pecadores.

Mejor corto: Anuja, A Lien, I'm Not a Robot, The Last Range, The Man Who Could Not Remain Silent.

Mejor banda sonora: Jerskin Fendrix, por Bugonia; Alexandre Desplat, por Frankenstein; Max Richter, por Hamnet; Jhonny Greenwood, por Una batalla tras otra; Ludwig Goransson, por Los pecadores.

Para la información completa de la premiación de los Premios Óscar visitar la página web <https://www.oscars.org/oscars>

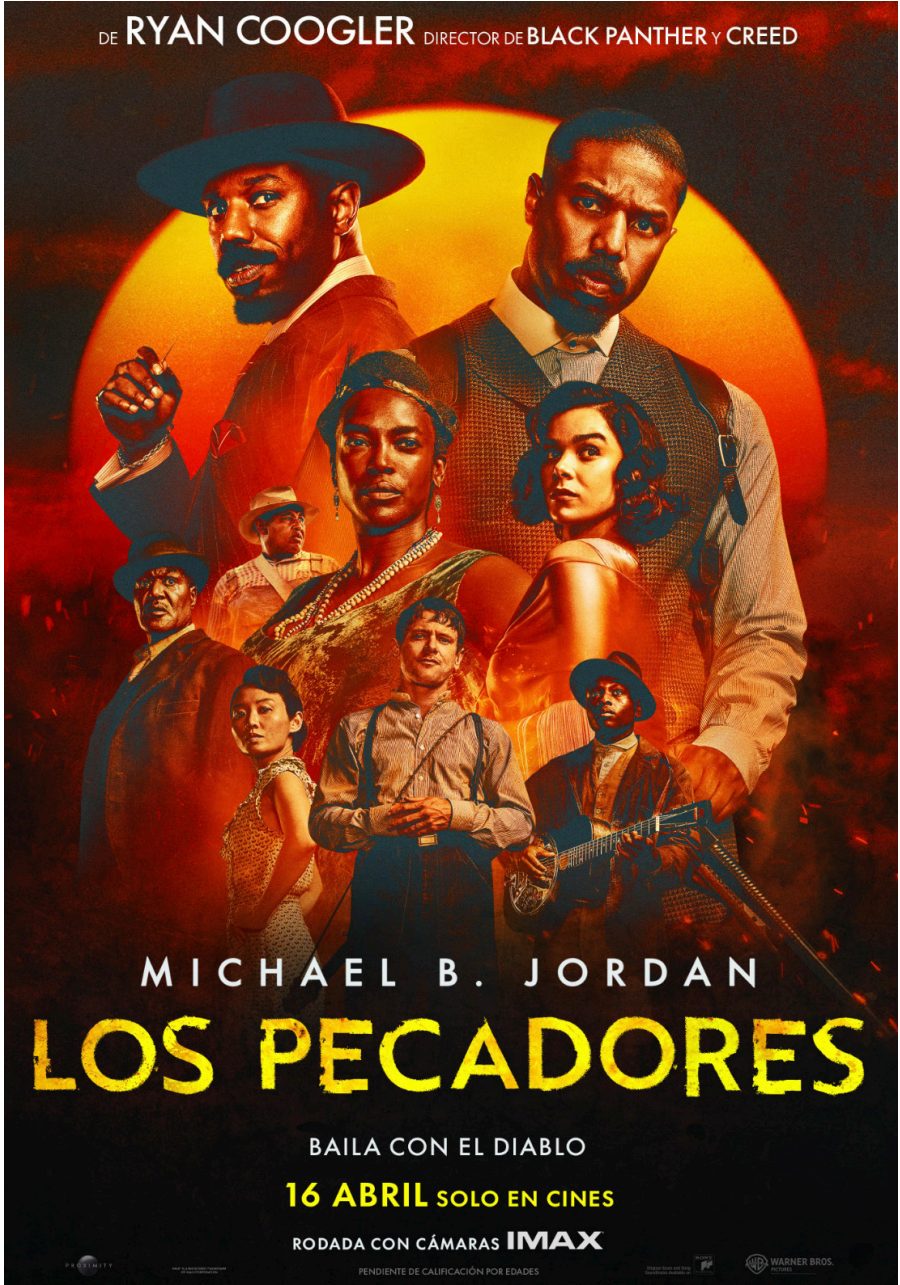


Foto tomada de la web <https://www.imdb.com/es-es/title/tt31193180/>

Neil Diamond y el corazón de Song Sung Blue



Foto. imdb.com

Rainer Tuñón C. / Director de RR. PP de la UP

Neil Diamond es un cantautor estadounidense ampliamente conocido por aquella pegajosa y coreable canción Sweet Caroline. De hecho, entre tantos éxitos que escribió y cantó a lo largo de más de cinco décadas de carrera, suele ser recordado casi exclusivamente por ese tema, convertido en himno popular en estadios, bares y celebraciones colectivas. Sin embargo, esa simplificación resulta injusta si se considera la dimensión real de su legado: Diamond ha vendido más de 56,5 millones de discos solo en Estados Unidos, y su repertorio incluye baladas introspectivas, canciones de celebración, himnos melancólicos y relatos profundamente personales.

Parte esencial de ese magnetismo reside en su voz. A su fanática siempre le sedujo ese barítono rasposo, ligeramente nasal, con un grano áspero que transmite cercanía y verdad, como si viviera cada nota que canta. No era una voz virtuosa en el sentido clásico, pero sí una voz cargada de emoción, capaz de convertir la experiencia del escenario en un acto de comunión. Diamond cantaba como quien confiesa, como quien se expone, y esa honestidad emocional hacía que cada concierto fuera una experiencia única e irrepetible.

De esa trayectoria y de ese estilo tan reconocible surge, años después, una pareja musical que decide rendirle tributo. No desde la imitación caricaturesca, sino desde la reinterpretación respetuosa: honrar y revivir las canciones de Neil Diamond como un acto de amor y de supervivencia. Así nace Lightning and Thunder, un dúo que entiende que los covers, cuando se hacen con convicción, pueden ser también una forma legítima de expresión artística.

Es allí donde el filme Song Sung Blue (disponible en plataformas streaming) se alza como una declaración de amor en forma de cover. Hugh Jackman y Kate Hudson —esta última nominada al Oscar por su interpretación— encarnan a Mike y Claire Sardina, dos músicos en mala racha que no buscan la fama ni el estrellato: buscan salvarse. Uno lucha contra el alcohol; la otra intenta recomponerse tras un matrimonio fallido. En ese proceso íntimo y doloroso, convierten los restos de la vida, sus quiebres y fragilidades, en espectáculo.

En manos de otro director, esta historia podría haber derivado en un biopic correcto y predecible, diseñado para complacer a los algoritmos y a la temporada de premios. Pero Craig Brewer (Hustle & Flow, Footloose y Black Snake Moan) hace algo mucho más raro y valioso: le imprime corazón y tributo y respeto por los personajes, por la música y por el público, evitando la condescendencia y la grandilocuencia.

Lightning and Thunder, como pareja tributo surgida en Milwaukee, vive un éxito inesperado y, al mismo tiempo, un desamor devastador, en un viaje musical tan sencillo como profundamente humano. Aquí no hay artificios innecesarios: lo que brilla es la emoción, la vulnerabilidad y la verdad.

Basada en un extraordinario documental, la película no solo nos hace cantar las canciones de Neil Diamond; también nos invita —si no lo conocías— a volver a su discografía y descubrir por qué sus temas siguen acompañando vidas rotas... y reconstruidas. El resultado es una película cálida, honesta y profundamente humana, de esas cintas que ya casi no se atreven a existir.

Opinión

La salud mental: un tesoro que cuidar



Prof. Ángela H. Reyna Quijada
Facultad de Enfermería –
Dept. de salud Mental

La salud mental es el estado de bienestar emocional, psicológico y social que nos permite enfrentar los desafíos de la vida, relacionarnos con otros y tomar decisiones informadas. En un mundo donde el estrés, la ansiedad y la incertidumbre son cada vez más comunes, cuidar nuestra salud mental es fundamental.

Hoy en día, la salud mental es más importante que nunca. La forma en que vivimos, nos alimentamos, sentimos, nos relacionamos y descansamos tiene un impacto directo en nuestro bienestar emocional. El estrés crónico, la falta de sueño y la mala alimentación puede afectar nuestra salud mental, llevándonos a sentirnos ansiosos, deprimidos o abrumados.

Sin embargo, hay acciones sencillas que podemos tomar para cuidar nuestra salud mental. Una alimentación sana, rica en nutrientes y antioxidantes, puede ayudar a mejorar nuestro estado de ánimo.

Compartir con amigos y familiares, conversar sobre nuestros problemas con personas de confianza y hacer actividades que nos relajen, como el yoga o la meditación, también puede ser de gran ayuda. Practicar estas acciones sencillas puede marcar la diferencia en nuestra calidad de vida diaria.

Cada uno es responsable de cuidar su salud mental, tomando decisiones informadas y priorizando su bienestar. Es importante reconocer nuestros límites y necesidades para tomar acción. Al hacerlo, podemos crear un entorno más saludable y equilibrado. Al mismo tiempo, podemos ayudar a otros brindando apoyo y empatía.

Un oído atento y una palabra de aliento puede hacer una gran diferencia en la vida de alguien que está pasando por un momento difícil. Ser empático y comprensivo se trata de entender y compartir los sentimientos de los demás, lo que fortalece nuestras relaciones

personales y también contribuye a crear una comunidad más solidaria y cohesionada.

Al ser empáticos, podemos construir puentes entre las personas y crear un entorno más acogedor y de apoyo. Y lo más importante cuando ayudamos a otros, nos ayudamos a nosotros mismos, ya que el acto de dar y apoyar a otros puede aumentar nuestra sensación de propósito y satisfacción.

Recalco que cada uno es responsable de su salud mental, pero todos podemos colaborar para crear un entorno más saludable y de apoyo. Juntos, podemos hacer una diferencia en la vida de otros y en la nuestra propia. Al cuidar de otros, nos estamos cuidando a nosotros mismos, y eso es una forma de invertir en nuestra propia salud mental.

No hay que tener miedo de buscar ayuda profesional en las instalaciones de salud más cercanas si la necesitamos. Los profesionales de la salud mental están para apoyarnos y guiarnos en nuestro camino hacia el bienestar emocional.

Recordemos que la salud mental es un tesoro que debemos cuidar cada día. Al tomar acciones sencillas y brindar apoyo a otros, podemos crear un entorno más saludable y feliz para todos.



Rainer Tuñón Cantillo
Director de RR. PP
de la UP

La trampa de hablar en nombre del “pueblo”

En el debate público panameño persiste aquella apelación a las necesidades del “pueblo” como si se tratara de una entidad homogénea, estable y moralmente unívoca. Esa operación retórica funciona como atajo de legitimación: simplifica conflictos, ordena afectos y reduce la deliberación a consignas. El “pueblo” aparece así menos como una comunidad plural y más como un comodín discursivo al que se invoca cuando conviene.

Desde una lectura laclauniana, el “pueblo” puede operar como signifiicante articulador de demandas heterogéneas. El problema surge cuando esa unificación borra diferencias reales y tensiones internas, y convierte la complejidad social en una narrativa cómoda. Lo popular deja entonces de ser un espacio de disputa democrática para transformarse en un decorado retórico.

Esta simplificación se intensifica en el ecosistema digital. La circulación de información responde hoy a incentivos de inmediatez, emocionalidad y polarización. Más que discutir causas, se señalan culpables; más que explicar procesos, se viralizan escenas. Como advertía Jesús Martín-Barbero, el problema no es solo lo que dicen los medios, sino cómo se producen sentidos en la vida social. El desplazamiento “de los medios a las mediaciones” permite entender por qué, en Panamá, la vida cotidiana de sectores históricamente excluidos se convierte con facilidad en materia prima representacional: se exageran acentos, se editan gestos, se construyen personajes. El “panameño de a pie” queda atrapado en una romantización que lo visibiliza, pero no lo reconoce como sujeto de derechos.

En ese contexto, la llamada “voz del pueblo” deja de ser horizonte de inclusión y se convierte en instrumento de disputa simbólica. El reclamo por servicios públicos, el malestar por el costo de la vida o la expectativa del “chen chen” son leídos como fallas morales y no como expresiones de una aspiración legítima de ciudadanía. Sin embargo, la literatura sobre democracias latinoamericanas advierte que la ciudadanía puede ser irregular. Guillermo O'Donnell habló de “ciudadanía de baja intensidad” para describir escenarios donde el Estado de derecho se diluye para los pobres, las mujeres o ciertos territorios. Cuando el acceso a derechos es incierto, la gente aprende a resolver por rutas informales.

La mediatización contemporánea agrava el cuadro al convertir el conflicto en espectáculo y la indignación en consumo rápido. Frente a ello, la comunicación comunitaria debería apuntar a transformar la crisis en deliberación: escucha activa, identificación de necesidades, seguimiento de soluciones y evaluación pública. En una región marcada por la fragilidad de la autoridad política y la manipulación informativa, el desafío es reconstruir confianza sin caer en salidas autoritarias.

Panamá no necesita un “pueblo” reducido a caricatura. Necesita una esfera pública capaz de reconocer pluralidades, derechos y responsabilidades. El tránsito de la cultura del favor a la cultura del derecho exige instituciones que cumplan, medios que contextualicen y ciudadanía que participe sin tutela. Solo así lo popular dejará de ser un recurso narrativo y volverá a ser comunidad política.

Las teorías educativas enfocadas en aprender a pensar permiten enfrentar la incertidumbre



Dr. Jaime Anselmo Ruiz Dean
Facultad de Ciencias
De la Educación.

Enseñar ante y para la incertidumbre es enseñar a pensar, a decidir, a vivir en sociedad. Aprender a darle una coyuntura al cambio, a los contratiempos y las oportunidades, lo cual conlleva la retoma de estrategias didácticas innovadoras para la recuperación de “la calidad educativa y la transformación paulatina y sin trauma del sistema educacional panameño”.

La incertidumbre es la falta de certeza o de confianza sobre algo; hace alusión a lo indeterminado, a la ausencia de principios y verdades únicas, con lo cual, cuando no tenemos evidencias o conocimientos fiables sobre algo, hablamos de incertidumbre. Cuando nos sentimos inquietos, dudosos, nerviosos o indecisos, hablamos de incertidumbre.

Así pues, la incertidumbre se vincula a todos los ámbitos de la vida, porque influye

en las motivaciones y en las expectativas humanas vinculadas con el día a día, porque las personas necesitamos tener determinadas certezas, conocimiento e información para tomar decisiones y actuar.

Así, se hace necesario educar para la incertidumbre, educar a los jóvenes para enfrentar el futuro con motivación y con sentido de responsabilidad. En un escenario social como el descrito anteriormente, se requiere una educación más humanista, una educación conectada con la vida, es decir, aprender a pensar.

Aprender a pensar es muy importante ya que es uno de los recursos del aprendizaje que prepara al alumnado para que sean buenos analíticos y reflexivos pensadores; es decir, que tomen decisiones y sean capaces de resolver problemas de manera eficaz, usando y evaluando la información.

El aprender como habilidad cognitiva permite el desarrollo del pensamiento crítico y creativo del aprendiente, sin contar que algunos de sus docentes hacen ingentes esfuerzos para hacer énfasis en ello, pues es un aprendizaje que se basa en las competencias futuras de los estudiantes.

La educación para aprender a pensar está ausente de nuestras enseñanzas hoy, desde la comprensión; segundo pensamiento más bajo del dominio cognitivo para procesar la información necesita ser fortalecido por su importancia tanto en las relaciones humanas, como en el conocimiento, para ello se requiere una reforma de la mentalidad con la que hasta ahora hemos enseñado abordando plenamente el desarrollo de las habilidades y destrezas del pensamiento.

Referirnos al desarrollo de las habilidades del pensamiento, no es más que integrar a nuestra tarea diaria profesional y didáctica algunos procesos mentales y psíquicos que nos permitan el manejo, organización y procesamiento de la información educativa de aprendizaje a todo nivel.

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Consejo Editorial
Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Periodistas
Gregorio De Gracia
Carmen Guevara
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

Anuncios



Extensión de la MORATORIA Académica
Para Trabajos de Graduación del Sistema de Postgrado

Aprobada hasta el último día laborable del mes de junio de 2026.

30 martes/junio

 @BELLASARTESPANAMA
FACBELLASARTES.UP.AC.PA



Temporada de Verano 2026
Académica y Cultural
Enero - Abril

ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO
Del 9 al 13 de marzo

Universidad invitada de España
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Seminario-Taller
“HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CREATIVA”
Dirigido a Profesores Universitarios, Profesionales, Administrativos y Estudiantes

Inscripciones abiertas

Cuenta con la **aprobación** para ser evaluado en **todas las áreas** que componen los **Departamentos de Música, Arte Teatral, Artes Visuales y Danza.**

SEMPRESENCIAL 40 HORAS
20 horas presenciales (9:00 a.m. a 1:00 p.m.) y 20 horas no presenciales

Valor:
Profesionales: B/. 50.00
Profesores Universitarios: B/. 50.00
Profesores de la FBA: B/. 45.00
Administrativos UP: B/. 30.00
Administrativos FBA: B/. 25.00
Estudiantes: B/. 20.00

Pagos en Caja FBA (Solo efectivo)

Para mayor información:
 bellasartes-extension@up.ac.pa
 523-7451

FACILITADORA:
MGTR. PAULINA CAMPOS

 @BELLASARTESPANAMA
FACBELLASARTES.UP.AC.PA



90 AÑOS 1935 - 2025
ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO 2026 Del 9 al 13 de marzo
UNIVERSIDAD DE GRANADA UNIVERSIDAD INVITADA

Cartel Español Contemporáneo

Óscar *Mariné*
Isidro *Ferrer*
Javier *Jaén*
Ibán *Ramón*
David *Torrents*
Quim *Marin*
Studio *Koln*
Un mundo *feliz*

Inauguración:
Martes 10 de marzo de 2026
Lugar: Galería Manuel E. Amador
Hora: 10:00 a.m..

GALERÍA DE ARTE MANUEL E. AMADOR

 @BELLASARTESPANAMA
FACBELLASARTES.UP.AC.PA

La A digital es el comienzo universal del lenguaje tecnológico.



RECITAL DE MÚSICA de Cámara

90 AÑOS 1935 - 2025
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ FACULTAD DE BELLAS ARTES
DIP Dirección de Investigación y Postgrado Facultad de Bellas Artes

 9 de Febrero de 2026  6:00 p.m.

 Salón F-112

Maestría en Ejecución.

 @BELLASARTESPANAMA
FACBELLASARTES.UP.AC.PA

Explotación minera y condiciones para la reapertura de la mina

Gregorio De Gracia
Texto y foto

El director del Instituto de Estudios Nacionales (Iden), doctor Aristides Gómez, presentó ante la comunidad universitaria la Edición Especial de la **Revista Análisis de Coyuntura**, que formula un análisis y hace una comparación de la **explotación minera en Panamá y las condiciones para la reapertura de Minera Panamá S.A.**

Gómez explicó que, en 2023, con el nuevo contrato y los pagos retroactivos, el Estado recibió **567 millones** de dólares reduciendo la utilidad bruta a unos **\$2.48 mil millones**. A pesar de ese aumento en contribución estatal, la empresa conservó más de **80% de sus ingresos como utilidad bruta**.

En cuanto a las utilidades netas indicó que se mantuvieron por encima de **mil millones anuales** desde 2021, con un margen neto de entre 38% y 58%. En 2023, pese al pago récord al Estado y el cierre parcial, la empresa aun obtuvo más de **1.1 mil millones** de dólares de utilidad neta.

En 2019 y 2020 (años de inicio), los márgenes fueron mucho más estrechos (20-25%).

El autor comparó los ingresos estimados por año de Minera Panamá, y los pagos realizados al país y una estimación de su utilidad bruta (ingresos-pagos al Estado).

En cuanto a la estimación detallada de los ingresos generados por Minera Panamá S.A. (bajo las operaciones de First Quantum Minerals), a partir de la explotación de la mina de Cobre Panamá, indica que, en 2022 la mina generó ventas por aproximadamente **\$2 mil 285 millones** entre enero y septiembre, con una ganancia bruta de **\$876 millones** en ese mismo período.

Señaló que la minería a cielo abierto es una industria que origina inmensos impactos ambientales, visuales humanos y culturales, basada en la explotación de recursos no renovables encontrados debajo de la corteza superficial de la tierra. Y, que su grado de impacto dependerá directamente del tipo de mineral que se pretenda extraer.

Gómez sostuvo que existen diversas técnicas para ejecutar la actividad minera. Una de ellas es la **aplicación de químicos** para la lixiviación del terreno mediante el uso de cianuro, mercurio y

ácido sulfúrico. Estas sustancias, sumamente tóxicas, disuelven los compuestos indeseados con el objetivo de obtener los minerales que se desean extraer de la tierra.

Indicó que **la minería a cielo abierto contamina las aguas superficiales**: si los residuos químicos no son debidamente tratados y almacenados, **pueden filtrarse hasta los caudales de agua fresca, contaminándolos y disminuyendo la vida**.

Asimismo, impacta la flora y la fauna, contamina el aire, generando grandes cantidades de materia fina, polvillo tóxico, constituidos por **químicos pesados que son absorbidos por animales y seres humanos**.

El proceso de excavación elimina todo tipo de flora existente en la corteza terrestre. Además, **el ruido ahuyenta a los animales**.

En el marco de la actividad también se abordaron otros aspectos como: la explotación minera y sus efectos en el medio ambiente; consecuencias de la minería: impactos y soluciones ambientales; medidas de sostenibilidad de la explotación minera, y la explotación minera en Finlandia y Canadá, entre otros temas.



El Dr. Aristides Gómez indicó que la generación de residuos sólidos, como escombros y desechos de rocas, es otro de los desafíos ambientales críticos en la minería.

Contexto

El **27 de noviembre de 2023**, el pleno de la Corte Suprema de Justicia **declaró inconstitucional la Ley No 406 de 20 de octubre de 2023 que aprobó el referido contrato de concesión minera**.

La desición la corte ocurrió después de las protestas protagonizadas por diferentes

grupos organizados y organizaciones independientes del país, en **rechazo del nuevo contrato minero**, y en respuesta a la **demanda de inconstitucionalidad** promovida por el licenciado **Juan Ramón Sevillano Callejas contra el Contrato de Concesión Minera** entre el Estado y la Sociedad Minera Panamá, S.A.

Representantes de la Universidad de Panamá y la Embajada de EU buscan fortalecer cooperación académica

Redacción

Con información de la Dirección de Información y Relaciones Públicas

Autoridades de la Universidad de Panamá (UP) y la Embajada de Estados Unidos en Panamá sostuvieron una reunión

orientada a **reforzar la agenda de cooperación académica, educativa y cultural prevista para 2026**, año en el que Estados Unidos celebrará 250 aniversario de independencia.

Promover un **Departamento**

de Estudios Americanos dentro de la UP fue uno de los puntos tratados. La iniciativa busca fomentar el conocimiento sobre la cultura, historia, política y sociedad de Estados Unidos y fortalecer el dominio del inglés entre los estudiantes panameños.

En el encuentro participaron el director ejecutivo de la Dirección de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica de la UP, Dr. Gilberto Boutin Icaza, una delegación de autoridades universitarias y el agregado cultural estadounidense, Salman Haji, junto a su equipo de trabajo.

Haji explicó que la Embajada desarrolla varias iniciativas estratégicas con la UP, centradas en fortalecer el idioma inglés, el desarrollo de la investigación científica y la expansión de los vínculos entre instituciones estadounidenses y la academia panameña.

Detalló que este año la universidad contará nuevamente con el **programa English Language Fellow**, especializado en la enseñanza del inglés que capacitará a docentes universitarios y apoyará a estudiantes en el mejoramiento de sus competencias lingüísticas. Asimismo, anunció la llegada de una especialista en Biología,

quien se enfocará en fortalecer la enseñanza y la investigación en esta área.

“Estamos muy emocionados de continuar ampliando nuestros programas, especialmente en arte, música, deporte, inglés y ciencias.

Este año será significativo para los EU por nuestro 250 aniversario, y queremos celebrarlo con nuestros socios en Panamá, particularmente con la Universidad de Panamá”, expresó Haji.

Haji afirmó que la embajada trabaja para facilitar la vinculación entre investigadores, docentes y estudiantes panameños con instituciones estadounidenses, y también con entidades gubernamentales como la Library of Congress, con el fin de promover el acceso a recursos y fortalecer la cultura investigativa.

Ambas partes se comprometieron en mantener una agenda continua de cooperación académica y cultural.



Foto: DIRP-UP